

DIARIO DE AVISOS.

Director, Manuel Martínez B.

AÑO I. Guayaquil, Lunes 5 de Noviembre de 1888.

Nº. 219.

AVISOS.**Hojalatería**

DE

ALEJANDRO GARBAYAL

Calle de Rocafuerte N. 128.

En este Taller se trabaja á precios sin competencia y tanto por la pulidez de las obras que salen de él como por su duración garantizada, lo que hace merecer el justo precio que se paga.

Son ejecutados trabajos á domicilio con elegancia y perfección, como cajoneras, bañaderos &c.

Se agujillan faroles á 40 cé. docena.

Todo trabajo garantizado.

Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

N.º 204-3 m.

iPARA-RAYOS!

Estando cerca la estación del invierno y por lo tanto la tempestad que no pocos días han causado á las poblaciones el invierno pasa á los más públicos con cierto, pero sencillo para RAYOS, de orígenes, de color y con punta de oro y bajo el precio sin competencia.

La persona que posea un PARA-RAYOS no solo salva su propia vida, sino que también tiene asegurada su propia vida y la de su familia. Cuantas desgracias se hubieran evitado las que por su inadvertencia o negligencia se han producido con tiempo á poseer tan útil invento.

Para mas pormenores dirigirse al señor B. Adamson en la oficina de la West Coast Telephone Company, calle "General Elliott".

Guayaquil, Octubre 23 de 1888.

N.º 209-3 m.

ALGARROBA

DE SUPERIOR CALIDAD VENDEN

M. MEJIA & Ca.

Malecón 117-118.

Octubre 16 de 1888.

Gran Taller,**DE HOJALATERIA**

Y LAMPARAS

de E. P. LEON.

CALLE LUQUE N.º 50, 52, 54 y 58.

Establecimiento premiado en el Centenario de Quito-1880.

POR LA MUNICIPALIDAD-1882 Y

POR EL CONCURSO INDUSTRIAL

DE 1887.

Gran manufactory de artículos de hoja, colores, plomo, zinc, metal etc. etc.

Se agujillan faroles á todos los órdenes, imantación directa de lámparas, quendadores, mechas y tubos.

Gran surtido de materiales finos para hojalateros.

Renovación constante de artículos de hoja.

Baños de lluvia, tintas de zinc, vidrios planos para cuadros.

Faroles para alumbrado público, para iglesias, etc.

EMPAQUES GRATIS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

MISTELAS**PARA FAMILIAS.**

La más importante destilación de Francha, propriedad del señor H. Durban de Tolosa, ha establecido en esta ciudad un depósito de sus dos especialidades:

CREMA DE FINA CHAMPAÑA

ELIXIR DURBAN (Carmelo).

Estos dos líquidos universalmente conocidos como los más suntuosos y se recomiendan por su exquisito gusto.

La Crema de Fina Champagna

La Cartuja Durban

son excelentes los licores para señoras, lo más motivo que en toda comida, banquete, boda, cumpleaños, ducha, fiestas se impone por su superioridad.

Recomendamos pues á las familias de Guayaquil y de todo el Ecuador, los dulces y salsas que en la seguridad de que una vez probados los dirán la preferencia sobre los de cualquiera otra marca.

Agente depositario

Luis C. Rigail

GUAYAQUIL

Quito.

N.º 204-3 m.

N.º 209-3 m.

N

Esta mañana se ha celebrado el juicio verbal en la causa seguida a Antonio Jaime y dos mujeres; Jaime ha sido condenado a diez y seis años de penitenciaría y las otras serán puestas en libertad.

Hoy estuvimos en la cárcel y vimos a un preso que estaba en la barra. Interrogado sobre el motivo de su castigo, nos contestó delante del señor Dr. José I. Arcano, que habiéndose embargado el Domingo uno de los Alcaides, se enfureció con él y le puso un par de grillos. Nosotros creímos deber dar parte de lo ocurrido al Sr. Juez Presidente de Ladrillar, Dr. Gumerindo Yépez, quien con laidad actitud pasó en el acto una nota al señor Alarcón Mayor para que le informara por qué se había castigado al tal modo a aquél preso.

También hemos visto que uno de los detenidos que solamente tiene auto motivado se encuentra en los bajos de la Cárcel cuando la respetable ordenanza ordena que deben ser guardados en uno de los salones de arriba.

Suárez se lanza el Oficial a quien disparó un caballo de su compañía un tiro a bocas de jarras.

Avisos del Día.

Aviso al comercio

Por la noche presentada hasta hoy ninguna individuo con el ánimo de ir a las Islas Galápagos, y por otra parte ha negado el señor doctor Wolff Á. para la construcción ciertas obras en el distrito de Guayaquil el Supremo Gobierno ha dispuesto que se suspenda el viaje del vapor "Nuevo de Julio" hasta segunda orden, puesto que sería inoficioso que vacío el buque sin llevar cargas ni un solo pasajero.

Guayaquil, Noviembre 5 de 1888.

El Teniente Coronel Secretario
BERNARDINO VILLAMAR.

AVISO.

Pongo en conocimiento del público que desde hoy ofrezco en venta la casa de mi propiedad situada en la calle de "Bolívar", número 123.

Las personas que interesen por ella pueden verse conmigo en la misma casa.

ELENA DIAZ.

Guayaquil, Noviembre 6.

GANGA.

Se vende una casa y solar propio en la Parroquia del Milagro, bien situada y que produce el interés de S. 1,900, por la mitad de esta suma.

En esta imprenta se darán los informes necesarios.

Guayaquil, Noviembre 5 de 1888.

N.º 219.—v. 3.

Inserciones.

FERROCARRIL DE BAHÍA A QUITO.

(De "El Horizonte" de Portoviejo.)

II

En el editorial que sobre este asunto escribimos en nuestro número del 10 del corriente, después de trascibir el artículo II del contrato, dedicando entre el señor Palau y el Supremo Gobierno para la construcción de esa vía férrea, por el cual el contratista se obliga a construirlo con su capital, teniendo derecho a recibir, disminuyendo 1,800 sueros anuales, se decía, el por ciento anual sobre 30,000 sueros que se calcula el costo de cada kilómetro de vía férrea que construya, después de exhibir, según datos oficiales, que la suma entregada al señor Palau hasta el 15 de Septiembre último asciende a 61,275 sueros 33 centavos, lo que revela haberse ya construido 44 kilómetros de dicha vía, pero que el contratista no ha construido ni un solo metro; naturalmente deducímos, y seguimos deduciéndo, que los tales pagos son indebidamente, y por consiguiente el Supremo Gobierno se habilita y se halla en el caso de suspender esos pagos, y exigir al contratista el restituirlos, y todavía acompañando del doce por ciento. En todo el mundo no se encuentra un poder Legislativo que lo gaseo.

"Por otra parte i qué objeto tiene el contratista "todas las rentas de los aduanas de Manabí sin que se haya construido un solo metro de vía férrea?" Será para darle capital a fin de que pueda construirla? Y entonces qué hacen, con el art. 9º, que dispone que el empresario construya la mencionada vía de su cuenta y con su capital? ¿Es así como se mire por las rentas nacionales? En presencia de las sencillas y verídicas observaciones que llevamos en nuestro editorial del N.º 24, el periódico del señor Palau contestó lo siguiente, que transcribimos íntegro, para que vea el país "el lucro que le asiste" para seguir perdiendo todas las rentas de los aduanas de la Provincia, sin haber construido ni un solo metro de vía férrea."

"FERROCARRIL DE BAHÍA A QUITO. Con este título se ha publicado un escrito en "El Horizonte" de Portoviejo, conteniendo apreciaciones tan torpes como ridículas" respecto a las empresas mencionadas. "N.º 18 tratamos de dar respuesta a ese escrito, que no lo merece, sólo tiene constar que conocemos la mano de su autor, la misma mano que en otros países rodea la aduana de Guayaquil, la misma mano que roba la caja de Mr. Bliring, la misma mano que estafa a todo hijo de vecino, la misma mano que escribe contra el señor Palau porque no ha podido cometer intronizándose en su bolsillo."

Si el señor Palau considerita en tener bromas, tendrá un humilde servidior en el autor del artículo de "El Horizonte".

Dijimos también lo siguiente:—"En el número 11 de su contratación, no pude el señor Palau pedir, ni el Estado le debió dar dinero alguno por el solo hecho de otorgar garantía; esta garantía es para el caso de que los kilómetros de vía férrea estén mal construidos; pero nunca para restar dinero a uno y veloso como lo está haciendo. Solo puede restar dinero al señor Palau, por cada kilómetro de ferrocarril que construya, y como nadá ha conservado, nadá ha debido recibir."

Nosotros dimos al artículo 11 esa interpretación, este escrito, y porque es más posible admitir, que ningún Congreso tenga derecho para regular las rentas públicas, prevaleciendo de un contrato. No hay nadie en este mundo que pueda admitir eso, y de

consiguiente, convendremos en que, por defectos que sea su redacción, las entregas de dinero solo se pueden hacer sujetándose al artículo 9º, del mencionado contrato.

Ya se sabe que el dicho Congreso aprobó una ley llamada de indemnizaciones, que oportunamente se la trajo muy luego, la cual fué un verdadero atentado contra los principios universales de justicia, una terrible amenaza para nuestra tranquilidad y una deshonra para el país; se sabe también, que rechazó los benéficos proyectos del Poder Ejecutivo, sobre la sustitución del diezmo, sobre la abolición de los derechos de exportación de nuestros productos, y sobre nuestra concurrencia a la Exposición Universal de París, y ahora vamos a ver de qué modo trata las rentas del Estado, y de las que daña a que esos hechos del Congreso, no se difundan esencialmente de los que pue-
do practicar mi EXCELENTE GUBIERNO.

Al artículo 10 del mencionado contrato, expresa que para el pago de los intereses fijados en el artículo 9º, que ya conocen los lectores, destina el producto de las Aduanas de Manabí, el dinar practicable hoy y añade: "Este producto [de las Aduanas de Manabí] será entregado directamente al empresario por los administradores de las prenombradas aduanas, quincenalmente, desde que se firma la escritura de la presente contrato." —"Y por qué han de ser entregadas al contratista las rentas de las aduanas de Manabí? No son esas rentas para cubrir los intereses del seis por ciento del capital empleado en cada kilómetro de vía férrea?" Y al firmar el contrato, intentaría ya el contratista construido uno o más kilómetros de ferrocarril? El hecho de que los administradores debieran hacer tales entregas quincenales, parece indicar que quienes regían el empresario creían rentas, pero como tal cosa es indudablemente su contraria, porque el moral de reclama, tendremos que convenir en que el Congreso que tal cosa la dispuso fué muy inocente y si no fué inocente será cosa peor.

Veamos ahora el artículo 11, que ha sido interpretado por decoro de la manera más ajustada a las convenciones públicas, dice:—"Antes de recibir el valor expresado en el art. precedente, al empresario otorgará una quincena a la satisfacción del Poder Ejecutivo por la suma de cien mil sueros, la cual se ratificamente a medida que llegue a ser insuficiente para asumir las cantidades que reciba el empresario, y los intereses del doce por ciento anual con que debe restituir las casas de no llevarse á efecto la obra." —"Qué carlors parecen ser los honorables legisladores! Vaya el Supremo Gobierno dándole dinero al empresario, que él irá aumentando la garantía hasta ver si le entrega un par de millones de sueros, y luego verá como esa cosa es devolución ó restitución, y todavía acompañando del doce por ciento. En todo el mundo no se encuentra un poder Legislativo que lo gaseo.

"Por otra parte i qué objeto tiene el contratista "todas las rentas de los aduanas de Manabí sin que se haya construido un solo metro de vía férrea?" Será para darle capital a fin de que pueda construirla? Y entonces qué hacen, con el art. 9º, que dispone que el empresario construya la mencionada vía de su cuenta y con su capital? ¿Es así como se mire por las rentas nacionales? En presencia de las sencillas y verídicas observaciones que llevamos en nuestro editorial del N.º 24, el periódico del señor Palau contestó lo siguiente, que transcribimos íntegro, para que vea el país "el lucro que le asiste" para seguir perdiendo todas las rentas de los aduanas de la Provincia, sin haber construido ni un solo metro de vía férrea."

Como es necesario que se nombre á ciudadanos independientes, patriotas y de ideas liberales, proponemos la siguiente lista que no es dudable olvidrá la aceptación del pueblo:

Preciso es sacudir la indolencia en que estamos sumidos, que gozaremos de libertad electoral!

El Señor Dr. Flores nos lo ha prometido inmediatamente y debemos confiar en su palabra.

Señor José Gómez Carbo.

Dr. Alejo Lacson.

Dr. Pedro José Bolívar.

Señor José Luis Tamayo.

Señor Carlos Fernández y Madrid.

Señor Tacito Cicalon.

LIBERALES.

Folletin.

SIX DOT.

NOVELA

POR

MDM. H. REYBAUD.

(Continuación.)

La Carbonell alzó los hombres y lanzó un suspiro, guiñando los ojos.

—Se habla mal de él agregó Serafina.

chos que menciona, observemos que el periódico del empresario, "no trata de dar respuesta" á nuestro citado editorial, "porque no lo merece." Para exprésarse de ese modo es menester que haya construido "treinta y cuatro kilómetros de vía férrea" y en tal caso, "que el resultado del hechizo, y sobre todo ese cúmulo de disparates que dan tan triste idea de su educación; pero no habiéndose construido ni un solo metro de vía, como en efecto es así" continúa los insultos fueros, y ese grito se largó revelan una espantosa rutina en el orden moral del que los nos pone de manifiesto. Deberemos observar que sin admitiendo la extravagancia de que el contratista, y no la de haberse escrito el citado artículo, admitiendo la hipótesis igualmente extravagante de que concuerren en nosotros los hechos que refiere, nunca serían más defensa para el empresario, quien, ante todo, debe probar "que realmente ha construido los treinta y cuatro kilómetros de ferrocarril" que son indispensables para cobrar legítimamente las 61,275 sueres 33 centavos, que tomó durante el 15 de Septiembre último, sin contar la segunda quincena de ese mes y la del actual. Haciendo prueba esto, tendría razón para atribuir al tal cosa escritura encimistrada personal hacia el contratista, podía también, teniendo pruebas, citar los hechos criminales que relata, sin calar el nombre del autor de esos hechos.

Solo así puede vindicarse el señor Palau, y prestar á la moral el servicio de que se castiguen crímenes, que por lo que se vé, no están castigados. Esta defensa que publicó en su periódico, es su más terrible acusación. Es claro que si el Supremo Gobierno llegara á la corte, serían en este asunto, lo que no es creíble, nos quedaría el consuelo de haber levantado nuestra humilde voz en defensa de la justicia y de las intereses comunes, dejándole á la justicia su castigo.

—Mi querida Serafina, exclamó la joven, apresando su rostro encantador á aquella horrible cara; me esperarás! —Dijo esta mañana, respondió la señorita de Clavieres, condicionada á sus apositos; sabes que ilegals ayer temprano. ¡Mafana tenemos un baile, celebra vuestro regreso.

—Eternamente mía, dijo Felicia casi vacilando, esta vida de disipación y de placeres os fatiga un poco, á lo que me pasabilidad de su sordera.

—Al contrario, me calma, respondió con voz soñadora Serafina.

La joven atravesó deslumbrada los salones donde se hacían ya los preparativos para el baile. Al entrar en el departamento encontró el mobiliario completamente renovado; la suntuosidad resplandecía á la elegancia; todo era de una magnificencia, de una riqueza inaudita. Detrás en el umbral de su cuarto, completamente tapizado de dorado púrpura y recorrido con la inusual rueda estas maravillas, murmurando con una débil sonrisa.

—Mi querida Serafina; me rodeas de demasiado explendor; ya te perdí la costumbre. Si supieras qué lamento caminar habitado yo en los llanuras.

—Me enredo en que este no guste más, y es por esto que he puesto todo mi sentido en embellecerlo, respondió la señorita de Clavieres. Mis ordenes han sido bien ejecutadas; todo esto vale un ducado mucho más que el antiguo mueble. Mi intención era que tu pudieras reconocer al volver á traer aquí media de lo que antes habías dejado. Solo eso ganarme la permisiva, inimitable, porque no habías llevado la llave.

—Mi taller de pintura dijo Felicia; yo no importo que se mantenga mucho tiempo, corred.

La señorita de Clavieres se retiró. Un momento después, la Carbonell entró y presentó ceremoniosamente á Felicia los erizados destinados á su servicio. Era estos dos canapás y un mueble de madera respetuosamente descorado, de mirada atrovia y obsequiosa, un verdadero tipo de lacayo, en una palabra.

—Está bien dijo Felicia bondadosamente; id! Acuérdese cuando yo llame.

Así que salieron, volvió sonriendo la muchacha, que se mantenía en un rincón con los ojos arrasados en lágrimas y la dijo en voz alta como si la pobre criatura hubiese podido oír:

—Tú eres la mejor de las personas, que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

El Señor Dr. Flores nos lo ha prometido inmediatamente y debemos confiar en su palabra.

Señor José Gómez Carbo.

Dr. Alejo Lacson.

Dr. Pedro José Bolívar.

Señor José Luis Tamayo.

Señor Carlos Fernández y Madrid.

Señor Tacito Cicalon.

LIBERALES.

Folletin.

SIX DOT.

NOVELA

POR

MDM. H. REYBAUD.

(Continuación.)

La Carbonell alzó los hombres y lanzó un suspiro, guiñando los ojos.

—Se habla mal de él agregó Serafina.

La señorita de Clavieres, viendo que el suspiro de la muchacha era de dolor, se acercó y la consoló.

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

—Tú eres la mejor de las personas,

que estás sumidas, que gozaremos de libertad electoral!

AVISO.

El "Diario de Avisos" se publica todos los días exceptuando los Feriados.

PRECIOS DE SUSCRICIONES.

Por 1 mes.....	\$ 1.00
Por 1 Trimestre.....	\$ 3.00
Por 1 Semestre.....	\$ 6.00
Por 1 Año.....	\$ 10.00

EN EL EXTRANJERO

PAÍSES DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL

Al Semestre.....	\$ 7.00
Al Año.....	\$ 14.00

ANUNCIOS.

Hasta 100 palabras.....	\$ 1.00
Cada palabra excedente.....	\$ 1

Todo original debe venir acoplado y de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La Redacción no devolverá ninguno original ni en su caso se hará responsable.

Toda obra debe hacerse pagando.

El valor de avisos, remitidos ésta, que no procedan de la localidad, deben abonarse en letras de fáscil cobro y giradas a favor del administrador del Diario y la Imprenta.

Por la repetición de cada aviso se pagará la mitad y si estas pasan de 20, el precio será como veinte.

Advertencia: Un numero Diario, no por sus dimensiones relativamente pequeñas, dejará de ofrecer todo el campo necesario a las publicaciones que se le reunirán, sea estas avisos o enunciados, otras; para que éstos cumplan su cometido, cuantas páginas fuesen necesarias para atender a las necesidades de sus favorecedores.

Crónica.

Caja de Ahorros

DE GUAYAQUIL

COMPAGNIA ANÓNIMA CAPITAL S. 50,000

Recibe depósitos desde 10 cs. de sueldo para devolverlos en el acto en que el depositante los solicite en debida forma.

Abona intereses por los depósitos que se hagan de conformidad en todo con los Estatutos.

Despacha en la oficina del Banco Territorial, calle de "Illingworth" número 8.

Guayaquil, 10 de Febrero.

Por la Caja de Ahorros de Guayaquil,

AQUFO II HIDALGO.

I. Sanchez Bruno

MEDICO Y CIRUJANO.

CALLE DE PICHINCHA N°. 77.

(Antes del Comercio.)

Consultas de 2 a 3 p. m.

PARA LOS POBRES, GRATÍS.

N° 200-1 m.

CALENDARIO.

Mañana Martes 6.—San Severo obispo y mártir, y San Leonardo confesor.

Bomba de guardia.—Mañana Martes 6.—Compañía "Bolívar" número 10.

Boticas de turno.—En esta se manan hacen este servicio la "Boticica de la Pichincha", en la calle de Pichincha, y la "Boticica Bolívar" en la plaza del mismo nombre.

Carlos Monselet, el escritor francés emulo de Brilla-Savarin, el más grande de los gastrónomos, ha inaugurado, hace poco, la Exposición Culínaria en París. Examinando todos los deliciosos manjares que atestiguan el talento y la superioridad de la cocina Francesa, exclamó: ¡oh! cuantas delicias me rodean! ¿Qué lástima no tener un estómago de acero y la sangre libre de la gota! Pues, un amig o oyendo esto le mandó en seguida como regalo una botella de Limosina de Oppenheim, porque es el mejor remedio contra los excesos de la comida, y para expeler todos los humores que suchas engendran la gota y el reumatismo. Una encharcadura de Limosina todas las mañanas la salvado la vida de más de uno.

El Sarripión.—Cada día venimos con profundo pesar que la epidemia que tantas víctimas viene haciendo en Guayaquil, dejó de declinar con las inciendas tomadas por nuestras autoridades, recordar de un modo alarmante. Cerca de 500 párvalos han sufrido en el uso que se da de trascorrir y las defecaciones habidas en los primeros días del presente, muy lejos están de lograr tranquilidad en la población. Sencujeante al cruj, esa terrible enfermedad que adquirió entre los niños, verdaderas hectomelias, entre nosotros el sarripión, hace igualmente estragos sudiando en primera infancia cosa fieras criaturas que son la alegría y esperanza de sus padres. En este mismo instante cuantos querubines lanza-

ran en sus canas el último suspiro arancando lágrimas á los autores de su existencia y llenando de duelo y consternación el hogar donde nacieron. Nosotros mismos hemos llorado la pérdida de seres que nos fueron muy queridos y hoy profundamente afectados con la desgracia que tiene sin cesar á multitud de familias, hemos creído tener una buena obra publicando los apuntes que se leerán a continuación y que resultaron de gran utilidad en la situación presente. Ellos son el resumen de una larga conferencia provocada por nosotros con un ilustrado facultativo de la ciudad.

Hélos aquí:

El sarripión, en sí mismo, no es tan mortal como á primera vista parece, y la mayor parte de las víctimas que se lo atribuyen, no son causadas por él, sino por la falta de observación de ciertos preceptos higiénicos, cuando debían serlo escrupulosamente, por la alteración que en algunos órganos deja la enfermedad, durante su evolución y aun después que ésta ha pasado; así por ejemplo, manifestándose la erupción no solamente en la superficie de la piel, sino también en la superficie de las mucosas, perturba las funciones del tubo digestivo y del aparato respiratorio pulmonar, siendo aun más grave que las perturbaciones que en algunos órganos dejan la enfermedad, durante su evolución y aun después que ésta ha pasado; así por ejemplo, manifestándose la erupción

Clorato de potasa..... 1 gramo
Jarabe..... 1/2 litro

El jarabe se variaría diariamente á voluntad del enfermo, sobre todo si tienen á quienes festejar tomar piezas para el mismo medicamento; si después del octavo dia continúan la fiebre se iniciará con otro purgante como el principio.

A diez y siete asciende el número de personas sepultadas en el Cementerio Católico—triste de sarripión.

El domingo próximo a las diez de la mañana comenzarán los miércoles de la Sociedad Mundial.

Espérennos que no faltará ningún miembro de esta asociación á la respectiva convocatoria.

Uno de los heretos de la Empera se trataba que estaba al frente de su carro, lizzi aplastar sin compasión á un hermoso can de buena raza, que estaba echado en los rieles; habiendo podido aliviararlo con su latigo. Un caballero que allí se encontraba le reconviene severamente por su crueldad y entonces él le contestó que rápidamente iría al portón porque el difunto era un perro.

Dicho individuo por lo visto seguía la doctrina de Mallebranche que asegura que los animales no tenían alma.

Hoys se dieron de alta en el cuarto de policía dos seguros de gigantesca estatura.

No dudaré, al señor Intendente te convendrá tener bajo sus órdenes doscientos ó trescientos soldados parecidos á aquellos moros.

Ayer se desfilaron á laé y pacificó combatir los intrépidos bumeranes de las Compañías "Sure" e "Individencia" nombrando como jefe del torneo el señor Félix López Plaza Comandante de la "Intrepida" quien denró, que ayudarán á cada uno de las compañías veinte hombres de la suya.

Después de un lucido ejercicio en que cada bumerán desplegó su madrill y entusiasmo, obtuvo el triunfo la Compañía "Sure".

Felicítanos á los bumeranes de la "Sure" por su nuevo triunfo que la puso en evidencia la bondad de su nueva máquina.

Yá varins veces hemos condenado a la costumbre que tienen algunos organizadores de atravesar los portales llevando sobre sus hombros enormes palos. Nosotros tememos que estos tropiezan el dia mismo pensado con algún impensivo tránsito y le causaran grave daño; nuestros tenores se han realizado lo más pronto de lo que creamos. Un empleado de nuestra oficina recibió antes de ayer un fuerte golpe que lo lesionó una herida en la cara de la que no se sanara antes de diez días; y sin embargo se hubiera impedido aquél accidente obligando á dichos jefes a pasar en medio de la calle en lugar de caminar por las aceras. Así se evitarán una multitud de casos desgraciados.

Muy significativa es la declaración del Presidente de la República, respecto de lo que se asegura que el Supremo Gobierno había mandado suspender "El Progreso", de Cuenca.

El Poder Ejecutivo, dice el órgano oficial, que se ha esmerado en que sea efectiva la garantía constitucional de la libertad de la prensa no ha podido nunca disponer una providencia como ella.

Esto hacen los gobiernos que no tienen miedo de temer la opinión popular, representada por sus legítimos voceros: los diarios del país. El mandatario que desea ser ilustrado sobre las necesidades de la Nación y combinar los alabos que se cometen en nombre de la autoridad para reprinarlos; puesto que no prede estar como Dios

mismo intestinal, pues que es allí donde, más que en otra parte, se manifiesta la erupción del sarripión. Con el mismo objeto se dará al enfermo leches súrdidas y un bálsamo abrigado para mantener la circulación de la sangre hacia la piel, se extirparán las reacciones viscerales, y se procurará que la erupción se haga en la piel.

Como entre nosotros el infame párduco es tan abundante y aqueja hasta una causa causalpular para que produzca desequilibrio entre el organismo y los agentes exteriores, el paludismo hace su manifestación en el organismo, y se acostumbra dar desde el segundo al octavo dia, por la mañana, pequeñas dosis de sulfato de quíntina, siendo estas de 60 centigramos para los adultos y proporcionadamente para los niños; estas dosis se fraccionan en tres ó cuatro partes, las cuales se tomarán á intervalos de una hora. Después del octavo dia se tomará también una jación con clorato de potasa, cuya fórmula es así:

Ajena gomosa..... 150 gramos
Clorato de potasa..... 1 gramo

El jarabe se variará diariamente á voluntad del enfermo, sobre todo si tienen á quienes festejar tomar piezas para el mismo medicamento; si después del octavo dia continúan la fiebre se iniciará con otro purgante como el principio.

A diez y siete asciende el número de personas sepultadas en el Cementerio Católico—triste de sarripión.

El domingo próximo a las diez de la mañana comenzarán los miércoles de la Sociedad Mundial.

Espérennos que no faltará ningún miembro de esta asociación á la respectiva convocatoria.

Uno de los heretos de la Empera se trataba que estaba al frente de su carro, lizzi aplastar sin compasión á un hermoso can de buena raza, que estaba echado en los rieles; habiendo podido aliviararlo con su latigo. Un caballero que allí se encontraba le reconviene severamente por su crueldad y entonces él le contestó que rápidamente iría al portón porque el difunto era un perro.

Dicho individuo por lo visto seguía la doctrina de Mallebranche que asegura que los animales no tenían alma.

Hoys se dieron de alta en el cuarto de policía dos seguros de gigantesca estatura.

No dudaré, al señor Intendente te convendrá tener bajo sus órdenes doscientos ó trescientos soldados parecidos á aquellos moros.

Ayer se desfilaron á laé y pacificó combatir los intrépidos bumeranes de las Compañías "Sure" e "Individencia" nombrando como jefe del torneo el señor Félix López Plaza Comandante de la "Intrepida" quien denró, que ayudarán á cada uno de las compañías veinte hombres de la suya.

Después de un lucido ejercicio en que cada bumerán desplegó su madrill y entusiasmo, obtuvo el triunfo la Compañía "Sure".

Felicítanos á los bumeranes de la "Sure" por su nuevo triunfo que la puso en evidencia la bondad de su nueva máquina.

Yá varins veces hemos condenado a la costumbre que tienen algunos organizadores de atravesar los portales llevando sobre sus hombros enormes palos.

Nosotros tememos que estos tropiezan el dia mismo pensado con algún impensivo tránsito y le causaran grave daño; nuestros tenores se han realizado lo más pronto de lo que creamos. Un empleado de nuestra oficina recibió antes de ayer un fuerte golpe que lo lesionó una herida en la cara de la que no se sanara antes de diez días; y sin embargo se hubiera impedido aquél accidente obligando á dichos jefes a pasar en medio de la calle en lugar de caminar por las aceras. Así se evitarán una multitud de casos desgraciados.

Muy significativa es la declaración del Presidente de la República, respecto de lo que se asegura que el Supremo Gobierno había mandado suspender "El Progreso", de Cuenca.

El Poder Ejecutivo, dice el órgano oficial, que se ha esmerado en que sea efectiva la garantía constitucional de la libertad de la prensa no ha podido

en todas partes,—ese en lugar de alargar la libertad de imprenta, le tiende protectora mano á los órganos de la prensa, y formula de la fuerza, con la que acaba de formular el Jefe del Estado ante el Encuentro.

Hacemos nuestros los siguientes suelos de "La Nación".

INSISTIMOS en llamar la atención, asimismo de nuestra autoridad superior política como de la Municipalidad, sobre el mal estado en que se halla el Galimete de Física y Química que existe en el Colegio de San Vicente.

Cuatrocientos o seiscientos escolares bastarán, según nos dicen el señor Juan B. Destruge, Profesor de Química en el indicado Colegio, para establecer en él un laboratorio que sirva al mejor adelantamiento de los jóvenes sus alumnos.

SACUDAMOS al señor don Benjamín de La Barra, fundador del simpático periódico "El Arte-sano", que se edita en Lima; quien desde hace pocas semanas se encuentra en esta ciudad, donde desempeña su permanencia la seq

uadra de su permanencia la seq

Lista de los números premiados en el 12º sorteo de la Sociedad Filantrópica del Guayas, verificado el 4 de Noviembre de 1888.

Nº. 30460 2
30461 2
30462 2
30463 2
30464 2
S. 100
30465 2
30466 2
30467 2
30468 2

Nº. 26293 1
26294 1
26295 1
26296 1
26297 1
26298 1
26299 1
Nº. 31854 1
31855 1
31856 1
31857 1
31858 1
31859 1
31860 1
Nº. 28309 2
28370 2
28371 2
28372 2
28373 2
28374 2
28375 2
Nº. 33426 1
33427 1
33428 1
33429 1
S. 20
33430 1
33431 1
33432 1
Nº. 31026 1
31027 1
31028 1
31029 1
31030 1
31031 1
31032 1
Nº. 25443 2
25444 2
25445 2
25446 2
25447 2
25448 2
25449 2
Nº. 26324 1
26325 1
26326 1
26327 1
26328 1
26329 1
26330 1
Nº. 33398 5
33399 5
33400 5
33401 5
33402 5
33403 5
33404 5
33405 5
33406 5
33407 5
33408 5
S. 500
100 Asimilaciones para los námbores cuyas dos últimas cifras acaben en 00.

Los números premiados serán pagados á los presentados en el "Bazar del Guayas" del señor Miguel G. Hurtado.

Yá se acerca la época de la elección de Consejeros, en la que deben tomar parte activa todos los ciudadanos de buena voluntad que deseen confiar los intereses de la localidad á personas inteligentes, activas, patriotas, de inquebrantable espíritu republicano. Lo decimos sin falsa orgullo, la lista que reproducimos en nuestra sección neutral, implícitamente aceptada por la redacción de este diario, puesto que no ha prohibido ninguna otra, ha sido recibida con general aceptación y aplauso, tanto que varios individuos influyentes de la ciudad nos han manifestado la intención de trabajar por ella sin descanso en los próximos días. Es de suponer que el resultado naturalmente, naturalmente, que no se coartaría más tarde la libertad del sufragio, tratando de imponer alguna lista oficial.

Nuestro estimable colega "La Nación" hace una invitación á sus compañeros de la prensa, exclusivamente nacional, con el fin de uniformar á ese respecto la opinión pública. Nosotros estamos dispuestos á trabajar en sentido similar.

Así se tiene en cuenta nuestra lista, compuesta de personas honorables bajo todo punto de vista, que gozan de la confianza del pueblo; pero si estamos dispuestos á modificarla ligeramente siempre que lo exijan las circunstancias. Esto decimos, porque naturalmente desearíamos que el gran partido radicado; o uno de los demás partidos principales, o una ó más bandas, lo cual originaría una desplorable confusión y haría dudosos sus triunfos, en las próximas elecciones dándole á sus inmediatos adversarios.

La experiencia nos lo prueba; hubo épocas en que aparecieron más de veinte listas de concejales y que sucedió?

Que alcanzó la victoria la que menos se esperaba. Hoy, lejos de dividirnos, debemos, deponiendo nuestras simpatías ó intereses particulares, unirnos y formar una masa compacta y combatir sin tregua por las buenas ideas. Así será nuestro el porvenir.

Para esta noche han sido convocados los miembros de la Ilustre Municipalidad.

é ibra querían?

cuando se negó naturalmente á satisfacer sus deseos, entonces llevaron su osada basta ordenarle en nombre de la autoridad que se levantara y les abriera la puerta.

El artesano está, vez como tampoco las autoridades no hizo caso de sus intimaciones y los tomó como un desafío; mas tuvieron que rendirle el brazo del oficial de guardia y fué separarse en la rodilla de otro soldado que se encontraba sentado no lejos de su jefe.

El herido fue inmediatamente conducido al hospital. No sabemos si aquél accidente ha sido obra de un crimen ó de la casualidad.

El que disparó el tiro se encuentra actualmente en su cuartel en donde se ha detenido hasta que se esclarezcan los hechos.

Ayer por la tarde una mujer insultaba a otra compañera suya, desde una gran distancia prodigando los epítetos más soeces y brutalizaciones que habían hecho ruborizar a su jefe de policía.

El mismo dia por la noche un individuo pronunció en voz alta, varias palabras indecentes; entonces se acercó un celador de policía y le reconviene fuertemente. Hasta allí con la conducta del susodicho empleado, era digno de enorgelijo haber sido galardonado con tal amonestación.

Consejo de guerra.—El Sádico de la Corte de Justicia, Dr. José María de la Torre, se reunió con el Dr. Rafael Mino de la Colmena, Capitán de la Guardia Civil, y el Dr. Aníbal L. Arávalo.

El acto se prolongó, en sesión permanente, hasta las 4, a. m., del día siguiente, dando por resultado la condena á penitenciaría extraordinaria del reo.

En el próximo número de este semanario, nos proponemos dará conocer los pormenores de dicha sentencia.

"El Horizonte" de Portoviejo.

Jefe Político de Rocafuerte—En esta otra causa ha sido nombrado, por el Superior Gobierno, el Comandante de Milicias, señor Daniel Granda. La Gobernación le ha comunicado que se presenta á prestar el juramento Constitucional. ("El Horizonte" de Portoviejo).

Ya se acerca la época de la elección de Concejales y que sucedió?

Que se tomó en cuenta nuestra lista, compuesta de personas honorables bajo todo punto de vista, que gozan de la confianza del pueblo; pero si estamos dispuestos á modificarla ligeramente siempre que lo exijan las circunstancias. Esto decimos, porque naturalmente desearíamos que el gran partido radicado;

o uno de los demás partidos principales, o una ó más bandas, lo cual originaría una desplorable confusión y haría dudosos sus triunfos, en las próximas elecciones dándole á sus inmediatos adversarios.

La experiencia nos lo prueba; hubo épocas en que aparecieron más de veinte listas de concejales y que sucedió?

Que alcanzó la victoria la que menos se esperaba. Hoy, lejos de dividirnos, debemos, deponiendo nuestras simpatías ó intereses particulares, unirnos y formar una masa compacta y combatir sin tregua por las buenas ideas. Así será nuestro el porvenir.

Para esta noche han sido convocados los miembros de la Ilustre Municipalidad.

é ibra querían?

Vapor "Balao"

Los boletos de pasaje en el vapor se venden en la tienda del señor Lautaro Rodríguez calle del "Malecón" N° 196.

NOTA. — Los que se embarquen con el vapor pagarán un 25 por ciento más del precio de pasaje los fletes se arreglarán al bordo. — El vapor saldrá a la hora fija.

Aviso.

Pongo en conocimiento del público que en esta fecha he abierto un establecimiento de cigarretería en Yaguachi nuevo, calle de la Plaza Mayor N° 37, donde ofrezco cigarros saborables, con mejor tabaco y cigarrillos preparados especialmente, y que pueden competir con los mejores de la Habana, por su exquisitez sabor y aroma.

Las personas que se dignen favorcerme con sus compras al pagar me devolverán por cada real un boleto, con los cuales tendrán derecho a unreal en cigarro a la presentación de 20 de estos boletos.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

FRANCISCO RODRÍGUEZ.

Se necesitan operarios de cigarretería. En esta imprenta se dará razón.



NUEVO ALMBIQUE
en principio (x.g.4.)
Sistema Dreyfus
Para el vapor fino, Crema,
Bacalao, etc. etc.
B. 25. Manteles, Frutas,
etc. etc. Prepara una sopa de verduras
y otros. Receta para la crema de bacalao.
PERFUMERIA E. RODRIGUEZ
Fabricante de perfumes y distillaciones
de licoreras. Aparatos de lavado y conservación
de frutas. Perfumería Sencilla. Etc.
Bueno y delicioso. Consultar
en el C. 211. 1m.

VERBO DEL CATALOGO DE GENERAL. ILUSTRADO

EXHIBICIÓN DE LOS TISICOS!
CREMA DE MALTA
CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
É HIPOFOSFOTOS
DE OPPENHEIMER.
AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.
Puedes tener las virtudes del Aceite de Bacalao mas las de los Extractos de Manteles de los Extractos de Cal y de la Crema. Recetas por todos los facultativos, de facil digestión, conviene tenerlos para cualquier enfermo. Sana las ulceras pulmonares, cura la T.B. Bronquitis, Refractaria. Curando el Linfomatismo, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños débiles.
Depósito — 3. Swan Street, Londres, y todas las Boticas.

EXTRACTOS de ZENO & Co.
PARA EL PAÑUELO.
PROBARLOS ES ADOPTARLOS. TRADE MARK
TRADE MARK
TRADE MARK
TRADE MARK
TRADE MARK
TRADE MARK

LIMOSINA
DE OPPENHEIMER.
Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.
VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, repele la ACRIUDAD y los HUMORES, cura las DIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIA, la GUTA, el REUMATISMO, la INFAMACIÓN, la CALENTURA, la CALOR, la FIEBRE, la JAQUEZA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECCELIAS y ENFERMEDADES de los BARIOS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.
Depósito — 3. Swan Street, Londres, y todas las Boticas.

GLYODINA
DEL DR. CLAYTON.
Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.
Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD a los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.
Depósito — 3. Swan Street, Londres, y todas las boticas.

AGUA DE CHAMILY,
La Delicia del Tocador.

Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior a la de las mas antiguas y conocidas?

Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?

La contestación reside en su fragancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca a aquellas mezclas mal definidas puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que el AGUA DE CHAMILY es la que imparte la mas

DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA

al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador.

Es la mejor para el baño

y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y penetrante.

Destilada únicamente por Zeno y Co., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.

Panadería Nacional.
Calle de la Galleria N° 32.

TELÉFONO 315.

Viendo la mala calidad de los artículos que se venden en esta plaza para la elaboración del pan, bien en masas pascuas de harina y mantecas superiores, el autor de este aviso ha fundado ya el establecimiento.

Existe en él pan, masas, pasteles,

condiciones para tratar a la completa satisfacción de mi clientela, les ofrecio des-

de hoy el mas exquisito y variado pan que

puedan desear, corroborando de este modo

el antiguo y merecido crédito de siempre

que ha gozado la Panadería Nacional.

JOSÉ NICANOR VERA.

N° 211. 1m.

**AVISO
AL COMERCIO
DE ESTA PLAZA.**

Por disposición del Supremo Gobierno, el trasporte de guerra "Nueve de Julio" hará su primer viaje a las Islas de Galápagos en el mes próximo y zarpará de este puerto el día 6.

Admitido a bordo cargo y pasajeros, y para el arriego de los fletes está autorizado el señor Capitán de Navío graduado doctor Nicolás Bayona Jefe de la escuadra.

Todas las personas que quieran ir á fijar su residencia en alguna de esas islas, tendrán el pasaje de balde.

Lo tendrán igualmente las personas científicas que deseen hacer estudios geológicos ó recoger curiosidades raras para enviarlas á la Exposición de París, y para esto se hace saber que el buque recorrerá todas las islas, desembocando en cada una de ellas lo que los pasajeros lo soliciten.

Comandancia General del Distrito.—Guayaquil, Octubre 30 de 1888.

El teniente Coronel Secretario,

BERNARDINO VILLAMAR.

N° 213—1 m.

Banco del Ecuador.

COMPAÑIA ANÓNIMA.

Capital pagado... \$ 1,200,000.

Los señores accionistas se servirán reunir el día anterior correspondiente al presente mes.

Guayaquil, Octubre 31 de 1888.

Por el Banco del Ecuador,

E. M. AROSEMENA.—C. A. AGUIRRE,

Gerentes

Agencia Mercantil**y Judicial.**

Desea ésta fecha y luego ésta noche queda establecida una oficina (entrepuertas) de la casa de la Señora Gutiérrez Aguirre). Calle de Luque N° 30 que se ocupará de:

Compra y venta de Letras, Cédulas y títulos propios o billetes de Crédito.

Mercaderías.—Comisiones.

Despachos de Aduanas, Correaje, despacho de embarcaciones mayores y menores y adestacamiento de ellas.

Arreglos de cuentas, querellas, y一切as ya judiciales ó extrajudiciales.

Se entenderá la Agencia en todo arreglo de pleitos, aceptando poderes y gestionando por procuración ante los tribunales ó cuadrauna otra autoridad; contándose al efecto con los abogados y agentes judiciales y del establecimiento o con los que sean de la confianza del interesado.

La agencia se ocupará además en la redacción de escritos para la prensa ó en cualquier otra literatura.

Comisión médica y convencional.

La dirección de la oficina corre á cargo del Señor Agustín Félix Cordero y por procuración firmarán los Señores Doctor José Miguel García y J. Horacio Alvarado.

REFERENCIAS.

Horas de despacho: S 8 a 11 a.m. 12 a 5 y 9 a.m.

TELEGRAMAS N° 269.

APARTADO N° 93.

Dirección Telegráfica: Comercial, Guayaquil; Oficina 31 de 1888, N° 216 1 m.

Oficina de A. de Iturriaga y Ca.

Manuel Venegas Casal.

N° 190 1 m.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.

Establishidos en 1881.

Agentes, Consignatarios y Comisionistas

Apartado N° 39. Telegramas: Madrid, Guayaquil.

Calle de Sucre N° 11, Guayaquil, Ecuador.

Fernandez Madrid Hnos.

Francisco Fernandez Madrid, Guayaquil.

Carlos Fernandez Madrid, Quito.